

OFICIO N° **23802**

MAT.: Deriva solicitud

ANT.: 1. Oficio N° 272/6/2024, de fecha 7 de agosto de 2024, de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización; de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 19 de agosto de 2024.

DE: CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A: NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

JAVIERA TORO CÁCERES
MINISTRA DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Junto con saludar, por medio del presente, y en atención al contenido del requerimiento contenido en el oficio individualizado en el antecedente, a través del cual se solicita informar sobre el cumplimiento del compromiso asumido por el gobierno de brindar ayudas tempranas (bonos, apoyo a emprendedores, etc.) con motivo de las emergencias climáticas que afectaron a la región del Biobío en los últimos meses, particularmente tras los fenómenos climáticos ocurridos la última semana de junio.

En virtud de lo anterior, vengo a señalar que, por tratarse de materias de competencia tanto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, como del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, es que dicha solicitud es derivada a vuestras Carteras para que, si lo tiene a bien, respondan directamente con copia de la respuesta a este Ministerio, para efectos de tomar conocimiento y guardar registro de las mismas.

Muy cordialmente,



CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NCL

Distribución

- Destinatario.
- Oficina de Partes, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Ministra Desarrollo Social y Familia.
- Oficina de Partes; Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Gabinete Ministra del Interior.
- Oficina de Partes.

20969787



Nº 272/6/2024

Valparaíso, 7 de agosto de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar a US. con el propósito de solicitarle tenga a bien informar sobre el cumplimiento del compromiso asumido por el gobierno de brindar ayudas tempranas (bonos, apoyo a emprendedores, etc.), con motivo de las emergencias climáticas que afectaron a la región del Biobío en los últimos meses, y particularmente en la última semana de junio, en atención a que hasta la fecha no se habrían recibido los recursos correspondientes.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑORA
CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 0650777BA83CAFDA

Firmado por Juan Carlos Herrera Infante
Fecha 07/08/2024 10:16:24 CLT

20938925